

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 8 de agosto de 2023 la solicitud elevada por la parte ejecutante

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: Librar oficio
Clase de Proceso: Ejecutivo
Demandante: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A
Nit 860032330 – 3
Demandado: JOHN MAURICIO CORREA HOLGUIN
CC 18370562
Radicado: 630014003007-2021-00420-00

Ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y como la solicitud elevada por la ejecutante es procedente, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, se ORDENA librar oficio a la NUEVA EPS para que se sirva informar la dirección electrónica y el teléfono y el nombre del empleador del ejecutado señor JOHN MAURICIO CORREA HOLGUIN con C.C No. 18.370.562.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese y remítase el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 135 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbcb2611da6da1a171251281df6a0751f28d3ef2b54981fd393ea8e489135a2cd**

Documento generado en 01/08/2023 06:41:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>